

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS PARA LA INFANCIA - CHCC

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 2
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Niños/as de 0 a 9 años y sus cuidadores/as disponen de espacios públicos que posibilitan la interacción desde la parentalidad positiva.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Como reformulación principal, el programa adecúa su ejecución de financiamiento de proyectos de tres a un componente central, dando cuenta de su ejecución efectiva los últimos años, según consta en el proceso de seguimiento y monitoreo de Programas e Iniciativas Sociales por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esto responde a que el Componente 1 "Habilitación de Espacios Públicos Infantiles Comunitarios" fue implementado en casi todas las comunas del país, con proyectos anuales que no tuvieron continuidad municipal una vez terminada su ejecución. Respecto del Componente 3 "Concurso de composición musical y literaria para la primera infancia" tuvo un impacto menor del esperado, dejando de ejecutarse. Como resultado, el programa cambió su estrategia privilegiando el componente que históricamente obtenía resultados positivos y focalizó su presupuesto en el componente 2 "Habilitación de espacios públicos para la crianza" (actual "Promoción de la parentalidad positiva a través de la habilitación de espacios públicos infantiles para la crianza"), generando una expansión en los proyectos financiados, alcanzando un mayor número de comunas.

En esta reformulación el programa se reestructura, considerando dicho componente como único, destacando que así el programa entrega una prestación diferente a las habituales del subsistema Chile Crece Contigo, que considera como escenario un espacio municipal público para la crianza, de encuentro y libre acceso, habilitado para el juego y las interacciones entre los niños y niñas y sus cuidadores/as. Esto facilita el desarrollo de una parentalidad positiva a través de las intervenciones de acogida, favorecer las interacciones vinculares (uso del espacio) e intervenciones psicoeducativas de modelamiento de parentalidad positiva (talleres y/u otras acciones similares que promuevan competencias parentales acordes).

Así el programa, a través de los espacios públicos infantiles para la crianza, promueve la interacción entre niños/as y sus cuidadores/as, pero también genera como externalidad positiva generar un espacio de encuentro que permite el intercambio de los conocimientos entre familias (cómo resuelven situaciones con niños/as relevando las soluciones positivas) y con la comunidad (abriendo espacios para que compartan con otros/as).

Dentro de los aspectos de reformulación, focaliza sostiene el esfuerzo de dar una atención a niños/as de 0 a 9 años, con énfasis en la infancia temprana como edad crítica para la estimulación y desarrollo infantil. Concordante con esto, integra la medición de sus resultados en usuarios/as finales del programa, entendiendo a los municipios como agentes intermediarios en la ejecución y no beneficiarios finales.

A esto se suma el estudio "Modelamiento, capacitación y evaluación de usuarios(as) del subprograma habilitación de espacios públicos infantiles modalidad crianza" realizado por CEDEP el año 2020, que entregó un sistema de gestión de cambio que permite estandarizar prácticas y mediciones a nivel nacional sin perder la pertenencia local de los espacios, que corrige las variaciones existentes en el seguimiento de la ejecución del componente a la fecha en sus ejecuciones a nivel nacional. Entre estas mediciones se contempla incluir de manera permanente la evaluación de niños/as y sus cuidadores/as sobre el uso de los espacios y de las acciones que se desarrollen en éstos.

Dicho estudio indica como resultados a la fecha, que "el 90% de las/os cuidadoras/es tuvo una experiencia positiva en la Sala y manifiesta haberse sentido cómoda, acogida y tratada con respeto" y que "alrededor del 90% de las cuidadoras siente que asistir a la Sala HEPI-Crianza le sirvió para estar más cerca emocionalmente de su niño/a", destacando que los aspectos más logrados son demostrar cariño, conversar y estar atenta a sus necesidades. Esto se suma que cuidadores/as refirieron que disfrutaban más cuando están con sus hijos o hijas, ya que hay mayor espacio para avanzar en el establecimiento de horarios y rutinas y el 100% recomendaría a otra persona asistir a la Sala HEPI-Crianza. En cuanto a los niños y niñas, sus cuidadoras/es señalan que "sus niños y niñas están más alegres que antes, más motivados/as a aprender, tienen menos llantos o pataletas y tiene menos pena o tristeza que antes" (CEDEP, 2020).

En relación a los/as facilitadores/as, en más del 90% está de acuerdo o muy de acuerdo en "que los cuidadores/as mostraban una actitud de aprecio y cuidado por el espacio que brindada la sala y estaban satisfechos con el funcionamiento de la Sala HEPI-Crianza" (CEDEP, 2020), señalando además que pedían ayuda, conversaban y compartían temas de crianza en las salas.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

| Componente | Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021)) | Producción estimada 2022 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021)) |
|---|--|---|---|
| Promoción de la parentalidad positiva a través de la habilitación de espacios públicos infantiles para la crianza | 615.015 | 28.000 (Niños/as y cuidadores/as que interactúan en los espacios públicos infantiles para la crianza) | 21,96 |
| Gasto Administrativo | 78.084 | | |
| Total | 693.099 | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 11,3% | | |
| Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2021* | 140,2% | | |

POBLACIÓN Y GASTO

| Tipo de Población | 2022 (cuantificación) |
|---------------------|-----------------------|
| Población Potencial | 2.200.794 Personas |
| Población Objetivo | 166.241 Personas |

| | |
|-------------------------------|---|
| Población Beneficiaria | <p>La población beneficiada se define por: Niños y niñas de 0 a 9 años y sus cuidadores/as de comunas con proyectos de espacios públicos infantiles para la crianza que posibilitan la interacción desde la parentalidad positiva financiados por el Programa.</p> <p>Selección de proyectos presentados por municipio de acuerdo a: - Comunas con índice Alto con IDC invitadas a participar de la Convocatoria que aceptan la invitación y presentan proyectos en Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC). - Proyectos admisibles, es decir, son ingresados a SIGEC de acuerdo a las bases técnicas y administrativas de la convocatoria, cumpliendo en tiempo y forma, lo que incluye la presentación de toda la documentación solicitada. Para la evaluación de los proyectos, se consideran variables y escala de puntajes asignados de acuerdo a lo establecido en bases técnicas, con aspectos tales como: Porcentaje de población infantil de niños/as de 0 a 9 años en la comuna; Porcentaje de población vulnerable en la comuna (RSH); Pertinencia y Sustentabilidad del proyecto de acuerdo a la realidad comunal y su proyección al término del financiamiento; Accesibilidad Universal al espacio; Participación infantil; Vinculación con la comunidad; Coordinación intersectorial, entre otros. Los puntajes se ordenan de manera decreciente, considerando que un mayor puntaje equivale a una mejor evaluación. - Los proyectos adjudicados, corresponden a los que alcanzan el mayor puntaje, con corte en la cantidad de proyectos que puede ser financiados de acuerdo a los fondos disponibles (recursos asignados al Programa por año). Históricamente los fondos permiten financiar de 3 a 5 proyectos por año. - El proyecto debe considerar un espacio público infantil para la crianza (HEPI- Crianza) habilitado e implementado en una dependencia municipal con fácil acceso para las familias (díadas, compuesta por niño/a y su cuidador/a) de la comuna. En esta ubicación debe tomarse en cuenta que el espacio facilite el mayor uso y participación de las díadas presentes en cada comuna considerando su capacidad. El espacio se define con un mínimo de 25 mts², abierto al menos 5 días a la semana, 4 horas diarias, con un uso proyectado de 4 díadas al mismo tiempo.</p> <p>Sobre lo anterior, se consideran beneficiarias directas a las familias que acceden a los espacios públicos para la crianza, por uso espontáneo y/o participación en actividades desarrolladas en éstos.</p> <p>Al 2021 hay 25 HEPI- Crianza en financiamiento, de los cuales 19 se encuentran funcionando abiertos a la comunidad. Para la estimación de la población beneficiada se considera en función de los HEPI- Crianza en funcionamiento y las personas que hacen uso del espacio, en base a un promedio histórico de asistencia.</p> |
|-------------------------------|---|

| Gasto 2022 por (Personas) | Cuantificación de Beneficiarios | | | | |
|---------------------------|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 46,21 por cada "Personas" | 15.000 | 18.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 |

| Concepto | 2022 |
|------------------------------------|-------|
| Cobertura (Objetivo/Potencial) | 7,6% |
| Cobertura (Beneficiarios/Objetivo) | 10,8% |

| INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO | | | |
|--|--|-----------|-----------------|
| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Dimensión | 2022 (Estimado) |
| Porcentaje de niños/as y sus cuidadores/as de 0 a 9 años que usan los espacios públicos infantiles para la crianza | (Número niños/as de 0 a 9 años y sus cuidadores/as que usan el espacio público infantil para la crianza de manera espontánea 2 o más veces en el año t/ Número de niños/as de 0 a 9 años y sus cuidadores/as que asisten al espacio público infantil para la crianza en el año t)*100 | Eficacia | 61,0% |
| Porcentaje de niños/as de 0 a 9 años y sus cuidadores/as que participan de los talleres desde la parentalidad positiva en los espacios públicos infantiles para la crianza | (Número de niños/as de 0 a 9 años y sus cuidadores/as que participan de los talleres que facilitan la interacción desde la parentalidad positiva desarrolladas en el espacio público infantil para la crianza en el año t/ Número de niños/as de 0 a 9 años y sus cuidadores/as que asisten al espacio público infantil para la crianza en el año t)*100 | Eficacia | 64,0% |

| INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES | | | |
|---|--|------------|-----------------|
| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Dimensión | 2022 (Estimado) |
| Porcentaje cuidadores/as de niños/as de 0 a 9 años que asisten a talleres muestran un progreso en sus competencias parentales | (Número cuidadores/as de niños/as de 0 a 9 años que asisten a talleres muestran un progreso en sus competencias parentales en el año t/ Número cuidadores/as de niños/as de 0 a 9 años asisten a talleres en el año t)*100 | Eficiencia | 65,0% |

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación con la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.